

Boletín de Prensa

SE OTORGA NUEVO PERMISO DE TRANSPORTE PARA USOS PROPIOS DE GAS NATURAL EN QUERÉTARO

México D.F., a 16 de marzo de 1998. El Diario Oficial de la Federación publica hoy un aviso mediante el cual informa el otorgamiento de un nuevo permiso de transporte para usos propios a la empresa Manufacturas Denimex, S.A. de C.V., ubicada en San Juan del Río, Querétaro.

Este permiso incluye la construcción de un sistema tendrá una capacidad de conducción de 150 mil metros cúbicos diarios de gas natural. El promedio de consumo diario del sistema para 1998 será de 90 mil metros cúbicos diarios, incrementándose para el año 2002 a 140 mil metros cúbicos diarios. El ducto proyectado tendrá una longitud aproximada de 2.3 kilómetros y un diámetro de 152.4 mm (6 pulgadas).

El nuevo permisionario utilizará el gas como combustible en las calderas de sus instalaciones para la generación del vapor que se utiliza en el proceso de teñido de fibras textiles y en el proceso de sanforizado de las mismas.

Para desarrollar este proyecto, Manufacturas Denimex invertirá aproximadamente 310 mil dólares. Este permiso tendrá una vigencia de treinta años, contados a partir de la fecha de su otorgamiento.

Por otra parte, la CRE anuncia que el martes 17 de marzo dará a conocer el ganador del fallo de la licitación fallo de la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-007-1997 que tendrá por objeto el otorgamiento del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Monterrey que correspondería a la Comisión Federal de Electricidad y la enajenación del sistema de gas natural de Monterrey propiedad de dicha entidad.

En esta licitación participan tres consorcios integrados por ocho empresas de México, España, Francia, Canadá y Estados Unidos. Las empresas licitantes están agrupadas en los siguientes consorcios:

- Consorcio integrado por Bufete Industrial Construcciones (México), Gaz de France International (Francia), Hydroquebec International (Canadá) y MEG International (Canadá);
- Consorcio Integrado por la empresa Enova International (Estados Unidos) y Unión FENOSA Desarrollo y Acción Exterior, (España); y

- Consorcio integrado por la empresa Gas Natural SDG (España) y su filial Gas Natural-México.

###

Contacto: Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciag@cre.gob.mx